La República de Colombia

y en su nombre

ESCUELA NORMAL NACIONAL DE SEÑORITAS

CALI VALLE DEL CAUCA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
SEGUN RESOLUCION No. 0779 DEL 12 DE JUNIO DE 1990

Confiere a

María Eugenia Cárdenas Guzmán

T. I. No. 730405-01336 de Cali Valle

el Título de

Bachiller Pedagógico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Expedido en Cali a 28 de junio de 199/

Anotado al Folio 296-024 Libro de Registro No. 105

Secretario de Educación

En Santiago de Cali a 25 de Octubre de 1993

167641

Powered by CamScanner

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

María Eugenia Cárdenas Guzmán

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 66'853.357 DE CALI (VALLE)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el día 21 de julio de 2004

Rector

Rector Honorario

Director Académico

Decano de Facultad

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

María Eugenia Cardenas Guzmán

C.C. Nº 66.853.357 de Cali -Valle

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas correspondientes al Postgrado, le confiere

el Título de

Especialista en Gerencia Educativa con Énfasis en Gestión de Proyectos

Código 18275370658170011230O

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma

Expedido en Manizales a los 26 días del mes de junio del año 2010

Octavio Barrera Gómez
Rector

H. Ana Belén Pinedo Macías
Secretaria General

Este Diploma queda registrado en el Folio 28-829 del Libro 14 de Actas de Grado

Manizales, 26 de Junio de 2010 Sría. General U.C.M.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA EUGENIA CARDENAS GUZMAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 66.853.357

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cali, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILLIAN ROSERO AGUILAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM ROSERO AGUILAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

8665508 - 05/10/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922700312388CC66853357C.

Powered by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA EUGENIA CARDENAS GUZMAN

C.C. 66.853.357

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN CALI, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali | Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 110 del libro 50 de Actas de Grado, Acta No. CA-503 Cali, 14 de SEPTIEMBRE de 2023.

SECRETARIO GENERAL

No. C-0108

Powered by CamScanner